Juan Ð Castellanos

Fundación Universitaria

Personería Jurídica: RES. 2085 de 1987 del MEN
RES. 1904 del MEN, 5 de agosto de 2002

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Confiere el título de:

Abogada

Jhoana Alexandra Vargas Alba

C. C. Nº 1.049.658.418 de Tunja

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Ley y los reglamentos.

En testimonio de ello le otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Tunja
Boyacá
26 de julio de 2024

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS
RECTORIA
TUNJA

Rector

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS
SECRETARIA GENERAL

Secretaria General

Libro de Registro No. 60 Folio No. 244 Diploma No. 34447

Código SNIES: 54406

Powered by CamScanner

Juan Đ Castellanos
Fundación Universitaria

Personería Jurídica: RES. 2085 de 1987 del MEN
RES. 1904 del MEN, 5 de Agosto de 2002
NIT: 800.057.330-3
Vigilada MINEDUCACIÓN

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

2098

En la ciudad de Tunja, Boyacá, Colombia, el veintiséis (26) de julio de dos mil veinticuatro (2024), se llevó a cabo el Acto Público de Graduación, en el cual la Fundación Universitaria Juan de Castellanos, previo juramento reglamentario, confirió el título de

ABOGADA

A, Jhoana Alexandra Vargas Alba, identificada con cédula de ciudadanía 1.049.658.418 de Tunja, quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias reglamentarias y las normas legales, por lo cual se le otorga el diploma 34447, registrado en libro 60, folio 244, número 36842. El Programa de Derecho está aprobado por el Honorable Consejo Superior de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos, mediante Acuerdo 244 del veintinueve (29) de octubre de dos mil siete (2007) y registrado en el Sistema Nacional de Información de Educación Superior "SNIES", bajo código 54406. En fe de lo anterior, la presente Acta General de Grado se firma en Tunja, el veintiséis (26) de julio de dos mil veinticuatro (2024). Firmado por el Padre Luis Enrique Pérez Ojeda, Rector y Representante Legal; Padre Oswaldo Martínez Mendoza, Vicerrector Académico; Daisy Johana Rodríguez Galán, Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas Internacionales y Rosa Prescella Ayala Becerra, Secretaria General. La presente Acta Individual de Grado se firma en Tunja, veintiséis (26) de julio de dos mil veinticuatro (2024).

Secretaria General

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS
SECRETARIA GENERAL

Powered by CamScanner

LA SECRETARÍA GENERAL
EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ATRIBUIDAS
POR EL CONSEJO DE FUNDADORES Y EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA JDC

C E R T I F I C A

Que el título de ABOGADA, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS, el veintiséis (26) de julio de dos mil veinticuatro (2024), a Jhoana Alexandra Vargas Alba, identificada con cédula de ciudadanía 1.049.658.418 de Tunja, corresponde a un programa de PREGRADO debidamente registrado en el Sistema Nacional de Información de Educación Superior SNIES con el código 54406.

El presente Certificado de Idoneidad se expide en Tunja (Boyacá), el veintiséis (26) de julio de dos mil veinticuatro (2024), por solicitud de la interesada.

ROSA P. AYALA BECERRA
C.C. 40.025.322 de Tunja

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA JUAN DE CASTELLANOS
SECRETARIA GENERAL

Powered by CamScanner

No. URCA *537 - 23*

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

LA JEFE DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

HACE CONSTAR

Que, **VARGAS ALBA JHOANA ALEXANDRA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número **1049658418** de Tunja, cursó y aprobó estudios del programa **DERECHO**, *aprobado mediante código SNIES* **54406**, con metodología presencial, jornada diurna, duración diez semestres.

El estado actual del(a) estudiante es terminación académica y de consultorios jurídicos, con fecha 03 de junio de 2023.

Se expide esta constancia a solicitud del(a) interesado(a) y se firma en la ciudad de Tunja a los *veinte* (*20*) días del mes de *junio* del año *dos mil veintitrés* (*2023*).

Esp. ANA VICTORIA RODRÍGUEZ TORRES
C.C. N° 40.027.657 de Tunja

Elaboró: Ing. Diego A. Rodríguez P.
Admisiones, Registro y Control Académico